

**Revista Científica de Historia –
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N° 5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional](#)



URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

ARTÍCULO

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL
SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA.

THEORICAL APPROACHES TO THE SUBALTERN SUBJECT IN THE NINETEENTH CENTURY
WRITTEN PRESS IN SAN JUAN, ARGENTINA

THEORETISCHE ANSÄTZE ZUM SUBALTERNEN THEMA IN DER SCHRIFTLICHEN PRESSE DES
NEUNZEHNTE JAHRHUNDERTS IN SAN JUAN, ARGENTINIEN

APPROCHES THÉORIQUES AU SUJET SUBALTERNE DANS LA PRESSE ÉCRITE DU
DIXNEUVIÈME SIÈCLE À SAN JUAN, ARGENTINE

Fecha de recepción: 2 de agosto de 2023

Fecha de aceptación: 3 de noviembre de 2023

Por: José Enrique, Rodríguez Martínez*

* Profesor en Historia y maestrando en Historia por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

E-mail: jenriquerod2309@gmail.com



Resumen

En el presente trabajo se en causa en estudios sobre prensa escrita del siglo diecinueve en San Juan, Argentina. Se busca resolver la incógnita creada alrededor de los planteos teóricos historiográficos actuales como los estudios subalternos, que proponen enfoques y reflexiones sobre la ciencia histórica, a la vez que renueva las prácticas metodológicas en investigación. Se pone foco en el estudio de prensa escrita sanjuanina en el contexto político local y nacional, de transición al sistema constitucional, luego de la sanción de la constitución de 1853. Se puede decir del periodo como un contexto eleccionario de puesta a prueba, en la transición hacia la instalación del orden constitucional. En ese contexto se desarrolla el presente artículo que pretende analizar vinculaciones institucionales entre la medicina de la época, la prensa escrita y las instituciones del estado, manifestando dispositivos de vigilancia política y disciplina social. En este caso, *el sujeto subalterno*, aporta al contexto político nacional una de las críticas a Urquiza que se ven plasmadas en la imprenta local, y a la práctica democrática contribuye con un ejemplo de pedagogía cívica. Finalmente, repasamos que ninguna identidad subalterna puede ser pura y transparente, la mayoría de los subalternos son sujetos tanto dominados como dominantes y la trascendencia, o no, de sus acciones influyen en cada contexto histórico.

Palabras claves: Confederación, Elecciones, Prensa escrita, Subalternidad.

Abstract

In the present work, it is in cause in studies on the written press of the nineteenth century in San Juan, Argentina. It seeks to solve the unknown created around current historiographical theoretical approaches such as subaltern studies, which propose approaches and reflections on historical science, while renewing methodological practices in research. Focus is placed on the study of the San Juan written press in the local and national political context, of transition to the constitutional system, after the sanction of the 1853 constitution. It can be said of the period as an electoral

context of testing, in the transition towards the installation of the constitutional order. In this context, the present article is developed, which aims to analyze institutional links between medicine of the time, the written press and state institutions, manifesting devices of political surveillance and social discipline. In this case, the subaltern subject contributes to the national political context one of the criticisms of Urquiza that are reflected in the local press, and contributes to democratic practice with an example of civic pedagogy. Finally, we review that no subaltern identity can be pure and transparent, most subalterns are both dominated and dominant subjects and the significance, or not, of their actions influences each historical context

Keywords: Confederacy, elections, Newspapers, subalternity.

Auszug

In der vorliegenden Arbeit werden Studien zur schriftlichen Presse des 19. Jahrhunderts in San Juan, Argentinien, untersucht. Ziel ist es, das Rätsel zu lösen, das um aktuelle historiografische theoretische Ansätze wie die subalternen Studien entsteht, die Ansätze und Überlegungen zur Geschichtswissenschaft vorschlagen und gleichzeitig methodische Praktiken in der Forschung erneuern. Der Schwerpunkt liegt auf der Untersuchung der schriftlichen Presse von San Juan im lokalen und nationalen politischen Kontext, dem Übergang zum Verfassungssystem nach der Verabschiedung der Verfassung von 1853. Man kann von dieser Periode als einem Wahlkontext der Prüfung, im Übergang zur Einführung der verfassungsmäßigen Ordnung, sprechen. In diesem Zusammenhang wird der vorliegende Artikel entwickelt, der darauf abzielt, institutionelle Verbindungen zwischen der damaligen Medizin, der gedruckten Presse und staatlichen Institutionen zu analysieren und Mechanismen politischer Überwachung und sozialer Disziplin zu manifestieren. In diesem Fall trägt das subalterne Subjekt zum nationalen politischen Kontext bei, einer der Kritikpunkte an Urquiza, die in der lokalen Presse widergespiegelt werden, und trägt mit einem Beispiel staatsbürgerlicher Pädagogik zur demokratischen Praxis bei. Abschließend überprüfen wir, dass keine subalterne Identität rein und transparent sein kann, die meisten Subalternen sowohl dominierte als auch dominante Subjekte sind und die Bedeutung oder Nichtbedeutung ihrer Handlungen jeden historischen Kontext beeinflusst.

Schlüsselwörter: Konföderation, Wahlen, Zeitungen, Subalternität.

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

Résumé

Le présent document s'intéresse à la presse écrite du dix-neuvième siècle à San Juan, Argentine. On cherche à résoudre l'énigme créée autour des questions théoriques historiographiques actuelles comme les études subalternes qui proposent des approches et des réflexions sur la science historique, qui à la fois renouvelle les pratiques méthodologiques dans la recherche. Le point central concerne l'étude de la presse écrite à San Juan dans le contexte politique local et national, de transition au système constitutionnel, après la promulgation de la constitution de 1853. On peut considérer cette période comme un contexte électoral mis à l'épreuve dans la transition vers la mise en place de l'ordre constitutionnel. Dans ce contexte se développe cet article qui vise à analyser les liens institutionnels entre la médecine de l'époque, la presse écrite et les institutions publiques, installant des dispositifs de surveillance politique et de discipline sociale. Dans ce cas, le sujet subalterne, apporte au contexte politique national une des critiques à M. Urquiza qui se reflète dans la presse locale, et contribue à la pratique démocratique avec un exemple de pédagogie civique). Finalement, on peut déduire qu'aucune identité subalterne ne peut être pure et transparente, la plupart des subalternes sont à la fois des sujets dominés et dominants, et la transcendance, ou pas, de ses actions influent dans chaque contexte politique.

Mots clés: Confédération, élections, Presse écrite, Subalternité.

Introducción:

En el presente trabajo se en causa en estudios sobre prensa escrita del siglo diecinueve en San Juan, Argentina. Se busca resolver la incógnita creada alrededor de los planteos teóricos historiográficos actuales como los estudios subalternos, que proponen enfoques y reflexiones sobre la ciencia histórica, a la vez que renueva las prácticas metodológicas en investigación. Se pone foco en el estudio de prensa escrita sanjuanina en el contexto político local y nacional, de transición al sistema constitucional, luego de la sanción de la constitución de 1853. Se puede decir del periodo como un contexto eleccionario de puesta a prueba, en la transición hacia la instalación del orden constitucional.

La selección temática propone revisar los estudios de prensa escrita de mediados del siglo diecinueve en la Provincia de San Juan, Argentina, en el contexto político nacional de transición

hacia el orden constitucional (1853) desde la óptica de los estudios subalternos en clave regional y latinoamericana.

El tema ha sido abordado suficientemente desde una multiplicidad de autores que, a fines explicativos, agrupamos en tres categorías: prensa escrita decimonónica, pertinentes a los estudios subalternos, conceptualizaciones en clave regional y latinoamericano. Además, la combinación de categorías, ofrecen una noción sobre estudios subalternos de prensa escrita del siglo diecinueve en el ámbito global y local.

La prensa escrita decimonónica a la que nos referimos sirve de base y ofrece un marco teórico, histórico y conceptual. Esta investigación, cuenta con un antecedente inicial en el año 2018, participando quien escribe, dentro del equipo de investigación del Proyecto Prensa Escrita en el Instituto de Historia Regional y Argentina: Héctor D. Arias. En ese ámbito fue compilada, bajo la dirección de María Julia Gnecco, la obra “Historia de la prensa escrita de San Juan: Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la Organización Constitucional (1852-1854)”, se publicó en 2019, esta obra reúne investigaciones académicas, que aportan una perspectiva fundamental a los estudios de esta índole, donde vio la luz el primer atisbo temático de este artículo, bajo el nombre: “Demencia en las elecciones, un estudio de caso por medio de la prensa escrita de San Juan en 1854”. Aquella investigación, constituye un trabajo inicial, siendo de gran importancia la colaboración con investigadores en el marco de aquella publicación. Algunos artículos allí publicados, sirven de marco teórico al presente trabajo y son los casos de autores y obras de referencias actuales de historia de prensa escrita sanjuanina en las que se profundizarán conocimientos y aspectos de mayor vinculación temática en el desarrollo de la presente investigación. Similar situación ocurre con las obras de teóricos subalternos como Guha (2002), Chacrabarty (1999) y Spivak (1985), las cuales tendrán importante desarrollo en los apartados *Vinculaciones teóricas con los estudios subalternos* y *El sujeto subalterno en la prensa escrita*.

Y en cuanto a conceptualizaciones temáticas en clave regional sirven a la presente investigación las obras de Genevív Verdó (1998), Herrero (2012), Sábato (2009) y Mallon (1995).

Con el objetivo de conocer el estado en que se encuentran las aproximaciones teóricas más recientes sobre sujetos subalternos en la prensa escrita, se propone una breve descripción de autores y obras relevantes. Naturalmente, son variables algunos datos geográficos y temporales propios del recorte teórico necesario para cada investigación. Por eso, este análisis supone extender las fronteras temporales del siglo diecinueve y ampliar el límite espacial desde San Juan, hacia Cuyo, Argentina y Latinoamérica

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

Primeramente, Joaquín Perren (2005). En su obra “Experiencias de subalternidad. Formas cotidianas de resistencia en el territorio nacional de Neuquén 1885-1920”, aborda desde estudios de prensa escrita como fuente de finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte. En esta transición temporal, propone un análisis para un caso de Neuquén, que, *ante una virtual ausencia de revueltas campesinas*, de donde podría interpretarse la *inexistencia de prácticas de desobediencia*, el autor logra dar una explicación poniendo el foco en aquellos *modos esporádicos de protesta o formas cotidianas de resistencia*. Este fragmento, constituye un nuevo aporte a la presente, ya que las prácticas eleccionarias, como actividades sociales y como espacios de pugnas de poder manifiestan el ambiente transicional del contexto y por lo tanto en las mismas pueden reconocerse prácticas esporádicas o resistencias cotidianas.

Por otro lado, Alejandra Bottinelli Wolleter y Marcelo Sanhueza (2023) realizan un dossier denominado *Literatura, prensa y mercado en el siglo XIX latinoamericano: dislocaciones de la hegemonía letrada*, esta obra también vinculada al presente tema, estudia la subalternidad en la prensa escrita y sus excepcionalidades, poniendo como ejemplo dos casos Latinoamericanos: en Chile, El Pueblo (1844-1846), periódico editado que planteó un republicanismo popular y plebeyo a favor de los marginados y subalternizados de la república conservadora; y en Argentina, La Aljaba (1830-1831), primer periódico argentino redactado por una mujer, Petrona Rosende de Sierra, y la revista cultural femenina Álbum de Señoritas: Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatro (1854), dirigida por Juana Manso. Ambas obras constituyen excepcionales manifestaciones de la primera mitad del siglo diecinueve y aportan la relevancia de que *no todas las prácticas escriturales y lectoras estuvieron ligadas a la función estatal y nacional* y denotan la existencia de análisis de subalternidad extendiéndose globalmente por el continente.

También, citamos a Ricardo Cortés (2009) y a su obra *Aproximaciones teóricas e historiográficas al estudio del colonialismo y las clases subalternas*, aquí se observa una profunda vinculación temática en tanto aproximaciones de subalternidad en Latinoamérica, en esta obra el autor explica, de una manera impecable, cómo actores tradicionales pierden protagonismo ante las transformaciones políticas y socioculturales modernas. De esta forma el autor propone analizar la transformación social de las personas de súbditos a ciudadanos. Si bien el periodo que explica Cortés (2009) antecede la temporalidad aquí planteada, es válido agregar, que la presente investigación coincide con esta visión transicional, planteada desde antecedentes coloniales, que llevarán a la independencia a las Provincias Unidas, para enrolarse en la institucionalización de su organización

interna, y como consecuencia de este devenir, encarar su ordenamiento interno y constitucional a mediados del siglo diecinueve. Como fenómeno social, el autor, agrega que *una parte de la población urbana participa directamente en la vida política*. Entre las vinculaciones temáticas con esta obra, se comparte la visión del subalterno como la de un “sujeto histórico” al que hay que recrear; arrancarlo de la pasividad en la que tradicionalmente se han instalado sus representaciones de la historia colonial y postcolonial. De esta obra, nace el interés de destacar dos cuestiones al análisis que hace Ricardo Cortés (2009) sobre la obra de Guha (2002), por un lado, la constitución de la conciencia en los grupos subalternos, y por otro lado el tratamiento que hace de las fuentes, sobre esto último, destaca una interesante metodología que le permite rastrear las instancias de organización y resistencia de los sectores subalternos a partir de la visión dichos, omisiones o representaciones de los sectores ilustrados de la provincia reflejados en el papel de la prensa escrita. En esta perspectiva, se entrelaza el análisis de fuentes escritas y el rastreo de información a partir de la interpretación de periódicos del momento analizado.

En el aspecto geográfico, Mendoza, San Juan y San Luis, comparten la región de Cuyo, y así como se planteó en párrafos anteriores, la vinculación temática también puede complementarse con aportes regionales. Aquí aparece la obra de Lucía Cortez (2018) *Historia, Regiones y Fronteras Subalternos en la Mendoza confederal (1831-1852). Negociaciones de legitimidad y resistencia en el marco de construcción del Estado provincial*.

En este caso, la vinculación es ineludible, coincidiendo los tópicos: subalternidad, Cuyo y siglo diecinueve. La autora advierte acertadamente características que sobresalen del contexto precedente a la conformación del orden constitucional que se establece a partir del año 1853. En su ponencia, la autora transmite una idea sobre el contexto decimonónico en el que las acciones y conductas que hasta entonces habían sido aceptadas y toleradas, pasaron a ser criminalizadas, concebidas como delito y acompañadas de una relativa consolidación de figuras y procedimientos jurídicos. Este aporte permite acompañar la explicación sobre las formas de afectación sobre la sociedad que tienen los cambios institucionales. Los mismos se convierten en generadores de nuevas prácticas, y, por lo tanto, momentos de adaptación y pugna manifiesta en ámbitos públicos como la prensa local que influye, a nuestro parecer, y como diría Puebla (2021) ejerciendo una *pedagogía cívica*.

Finalmente, como balance escritural de la presente temática, volvemos sobre la idea inicial: este tema ha sido abordado suficientemente y desde múltiples perspectivas y autores. En síntesis, conocer publicaciones actuales enroladas en la prensa escrita decimonónica, pertinentes a los

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

estudios subalternos en clave regional y latinoamericano, dan como resultado una interesante búsqueda de autores e investigadores de latitudes globales, coincidentes en conceptos, análisis y prácticas de creación que revelan un gran avance y complementan con nuevas formas y enfoques la historiografía local, regional, nacional y latinoamericana.

En este sentido, la particularidad de la presente investigación queda demostrada al encontrar su lugar en el amplio campo de estudios subalternos generales. Ya que, en el ámbito local se desconocen publicaciones de esta índole. Desde el punto de vista regional, se reúnen dos tercios de la representatividad cuyana quedando en búsqueda de aproximaciones teóricas que representen el caso de San Luis. En el plano nacional se busca colaborar con la construcción una historia desde las distintas provincias y regiones. Y en el espectro continental, suscripto a Latinoamérica, se evidencian importantes propuestas teóricas a las que se pretende aportar casos y análisis que complementen los desarrollos teóricos actuales.

Para interiorizar sobre el contexto, podemos decir que esta época se caracteriza por la separación de Buenos Aires de la Confederación Argentina, constituida por las provincias. Uno de los factores que generó dicha situación fue el proceso de organización constitucional que atravesaba su etapa inicial y fue registrado por las distintas publicaciones periódicas de la imprenta que se ubica también en su etapa inicial de la mano de la conformación de la opinión pública y la instalación del derecho de libertad de expresión. Este contexto, además, denota el intento de construcción de la “identidad nacional” y la construcción progresiva del sistema constitucional. Es por esto que, la prensa buscó llevar a cabo una pedagogía cívica, constituirse en mecanismo de control político y social, y, en definitiva, ocupar un rol importante en la formación de la opinión pública. (Rodríguez, 2019, p.129).

En el plano provincial, la situación política se hallaba vinculada al poder nacional adquiriendo características locales. El poder ejecutivo tiene como representante al gobernador Nazario Benavides, quien se encontraba pronto a finalizar su mandato, alineado con la facción federal, en apoyo a Urquiza. La polarización nacional entre unitarios y federales encontró su reflejo en el plano provincial por medio de la incipiente implementación de eventos eleccionarios que manifestaron las pujas de poder e intereses locales, que circulan alrededor de las facciones en disputa. En este contexto es importante incorporar una visión importante al respecto de la prensa escrita de la época, donde la investigadora Puebla (2021, p. 111) reconoce unas de sus principales características en torno a la labor de pedagogía cívica que lleva adelante el periódico.

El escenario del presente tema es el contexto de Mesas de Elecciones, ámbito público donde se llevaba a cabo la elección de diputados para la Sala de Representantes de la provincia de San Juan a mediados del siglo diecinueve. La disputa de poder entre grupos unitarios y federales se manifiesta en una amplia variedad de fuentes, entre las cuales resalta la prensa escrita, constituida como fuente, con la función de legitimación política, en tanto ámbito de opinión pública y espacio discusión, y adoctrinamiento, de la población alfabetizada del periodo. Se busca indagar acerca de roles que cumplen distintos personajes históricos, surgidos del caso, previamente estudiado, a través del enfoque subalterno.

El 16 de octubre de 1854 figura una nota en el periódico *El Nueve de Julio*¹ que transcribe una situación ocurrida en un evento político, como se dijo anteriormente, relacionado a las elecciones de diputados de la Sala de Representantes de San Juan, Argentina, Rodríguez (2019). En esta nota del periódico se pronuncian una serie de frases “polémicas” en un ámbito oficial, es decir, en el acto eleccionario, que luego es transcripta como contenido periodístico. Se considera que el caso resalta por diversas razones, que varían desde contenido, contexto, la imprenta y la conformación de la opinión pública en los espacios democráticos de la época, hasta la coincidencia con otros casos ocurridos en similares situaciones históricas. Sin embargo, la frase controversial que se replica en el periódico dice: *“Urquiza es un loco, yo no soy un salvaje unitario”*. Se trata de una carta dirigida a la Corte Suprema de Justicia firmada por los jueces de la Mesa Central de Elecciones, donde se comenta que un tal, Francisco Rodríguez Zapata *“ha vertido soeces insultos contra la persona del actual presidente de la República, Ciudadano Brigadier D. Justo José de Urquiza, ante el público, a presencia de la Mesa y en el mismo recinto que se ha estado celebrando el acto augusto de las elecciones...”* (*El Nueve de Julio*, N°5, 12/10/1854, 4).

Las consecuencias por las expresiones de Francisco Rodríguez Zapata, fueron leves en tanto no alcanzó jurisdicción judicial, sin embargo, si tuvo un importante impacto en el ámbito social y, si se quiere, público debido a la injerencia de la prensa escrita de la época. Luego del infortunio en la Mesa de Elecciones, el personaje en cuestión fue encerrado en los altos del Cabildo. Una vez allí, fue observado y diagnosticado por especialistas de salud de la época, quienes coincidieron en el padecimiento de una enfermedad mental relacionada a la demencia. Dadas estas conclusiones, el mencionado sujeto fue puesto en libertad, situación con la que finaliza el tratamiento periodístico del asunto luego de haber sido tratado durante cuatro ediciones del periódico. (Rodríguez, 2019) la

¹ Este periódico y la gran mayoría de sus publicaciones se encuentran resguardados en el Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco, San Juan, Argentina.

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

historiadora Genevív Verdó (1998) explica que la intención de controlar las opiniones anti-oficiales, se debe más al deseo de instalar una opinión uniforme en la sociedad que al hecho de infringir alguna normativa. Desde otro ángulo, se evidencian los vínculos conceptuales entre opinión pública y oficial. En consonancia con Herrero (2012), observamos que esta relación dicotómica, encierra una ambigüedad, en la medida en que se utilizan intencionalmente como sinónimos. Sin embargo, esta consideración abre un abanico de posibilidades de análisis respecto de la legitimación del poder, dado que el pueblo constituye la nueva figura de la soberanía (p.60).

En ese campo de discusión, se plasma la hegemonía de las instituciones, la prensa escrita se convierte en el caso modélico de la centuria donde se observan las acciones de poder y los grupos sociales instaurados, así como la acción de los mismos en el campo social y público. El control de la opinión en esta época, se materializa en tanto la prensa escrita sirve de multiplicador de la opinión oficial. Ejercida desde la cúspide y dirigida a establecer una uniformidad de pensamiento, de esta forma aparece una pretendida transformación de la *opinión oficial*, en *opinión pública*. Este análisis revela que, a fin de mantener estabilidad para el desarrollo del nuevo régimen, la prensa escrita se convierte en la principal herramienta publicista para la conformación de una idea y una organización de nación.

Para guiar la investigación se proponen como objetivos fundamentales, relacionar los estudios de prensa escrita decimonónica con los postulados de los estudios subalternos, indagar acerca de sujetos subalternos del caso y describir aspectos relevantes de teorías subalternas que aporten vinculaciones teóricas con los estudios de prensa escrita.

Continuar con este estudio, precisa tener en cuenta ciertas conceptualizaciones relacionadas entre sí y que dan sentido a la investigación. En primer lugar, comprender el contexto en el que se desarrollan los ejemplos que analizaremos, luego explicar los casos que se ponen en cuestión sobre la opinión pública y la prensa escrita. Y finalmente explicitar la forma en que el enfoque subalterno se aplica en la prensa escrita del siglo diecinueve. La metodología, propia de la ciencia histórica, propone para la presente investigación, un tipo de trabajo explorativo, con enfoque cualitativo, utilizando la observación documental como técnica para su desarrollo. Julio Aróstegui (2001), plantea que el “proceso de exposición de un conocimiento debe expresar con absoluta claridad los pasos seguidos para su adquisición. No hay método científico si no puede ser entendido de forma intersubjetiva”, a partir de este principio, coincidimos en tanto la producción histórica responda a develar plenamente las intenciones de quien las realiza. Así como se debatió, durante el cursado,

respecto de la subjetividad en la historia, encontramos un equilibrio entre la búsqueda de la objetividad respecto del acontecer pretérito estudiado, y una exposición de las motivaciones subjetivas que subyacen a la presente.

La historiadora francesa Geneviève Verdó (1998) analiza un caso ocurrido en la provincia de Mendoza, en el que llama la atención sobre la diferencia entre el empleo de la llamada “opinión pública” y la “opinión oficial” (p.236). Poniendo el foco en estas conceptualizaciones, coincidimos en que, para este periodo, *opinión pública*, sería, la consideración que se le presta a alguien, haciendo referencia solamente al ámbito de lo social. Mientras que, por *opinión oficial*, se entiende el conjunto de ideas que constituyen un cuadro ideológico, que legitima el nuevo régimen y justifica sus acciones. Estos principios son presentados como la expresión de la voluntad del pueblo, nuevo sujeto de la soberanía, pero emanan del poder central, que se esfuerza por difundirlos en todos los estratos de la sociedad, Verdó (1996). Por su parte, Ranahit Guha (2002), el historiador indio que dio inicio a los estudios subalternos, con objetivos claves: renovar los planteamientos historiográficos de pueblos colonizados del enfoque academicista europeo, y valorar el protagonismo de grupos sociales subalternos.

En correlación con esta visión, pero desde un enfoque distinto, Dipesh Chakrabarty (2008), en su estudio sobre la historia subalterna como pensamiento político, define este enfoque desde su origen en el estudio de la participación popular campesina en los procesos políticos que el dominio británico desplegó en India (pag.151). Sus cuestionamientos, relativos a la consciencia de las capacidades de acciones políticas del campesinado y la interpretación de la violencia colectiva en las revueltas como prácticas políticas, marcan una profunda identificación de clase “campesinos” y propone el cuestionamiento de los estudios subalternos: “¿Qué aportaciones hicieron por su parte las clases subalternas a la política del nacionalismo en India y, por consiguiente, también a la democracia india?” En consonancia con estos planteos, se propone readaptar la consigna que sirve de base, y aplicarla en un nuevo contexto y caso a fin de entablar vinculaciones teóricas. ¿Qué aportes hicieron las clases subalternas a la política nacional y a la práctica democrática? Se espera que este cuestionamiento, sea respondido a medida que desarrollamos el presente tema.

En la provincia de San Juan, la primera imprenta comenzó a funcionar en 1825, bajo el gobierno de Salvador María del Carril. Según investigaciones de Inés Rueda (2019), esta imprenta se mantuvo como la única de la provincia durante muchos años. Los periódicos se refieren a ella como Imprenta de Gobierno o Imprenta de Estado, de manera indistinta (p.35). La actividad desarrollada alrededor de la primera imprenta dinamizó la comunicación local y fundó los cimientos de la opinión pública,

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

necesaria para la instauración de la democracia y el afianzamiento constitucional en todo el país. De acuerdo a Fabiana Puebla (2019), por medio de la prensa, la elite dirigente cumplía un doble propósito: por un lado “dar publicidad a los actos de gobierno, legitimando así su accionar al hacer realidad los principios republicanos” y, por el otro, “poner en marcha mecanismos de participación ciudadana”. Las dinámicas que aseguraron la circulación y lectura del impreso, son conocidas gracias a lo estipulado por el artículo 4 del decreto de creación del *Registro Oficial*, que explicitaba que éste debía entregarse “A todas las corporaciones y funcionarios públicos” (Puebla, 2019).

Aunque por el momento se considera lejano conocer con certeza el alcance social y concreto del periódico en la época, así como las prácticas de lectura y socialización de la información, se puede observar la cercanía de estas prácticas letradas a un reducido ámbito alfabetizado, de donde se intuye la influencia de las élites gobernantes.

En orden de prioridades, es necesario hacer referencia al cuerpo bibliográfico que forma parte del presente trabajo. Para dar sentido al contexto eleccionario en el que se da el caso a analizar, Hilda Sábato (2009), explica que las “nuevas bases de creación y reproducción del poder trajeron cambios decisivos en las normas, las instituciones y las prácticas políticas que regían durante la colonia, con suertes y resultados muy diversos” (p.29). Esta diversidad de los resultados de las prácticas políticas en general, marca una característica del periodo que podría identificarse como *a prueba y error* de bases y criterios de poder. En otras palabras, las prácticas políticas, como el contexto eleccionario local o provincial, se ponen en acción de acuerdo a las mentalidades de la época que concluyen con resultados muy diversos. Este caso, además, evidencia los antecedentes que formaron estas prácticas democráticas, ante las cuales, los poderes institucionalizados, a fin de legitimarse ante el ámbito social, responden, influyen, controlan, etc. Siguiendo a Nanni (2017), observamos cómo han sido estudiadas particularidades específicas del uso de la prensa como interlocutor oficial. Los mandatarios intentaron otorgar legitimidad a su gestión y justificar el origen violento de su poder convirtiendo a la prensa escrita en un mecanismo masificador de control social utilizado en provecho propio (p.12). En este sentido, la influencia de la prensa escrita en la conformación opinión pública, queda evidenciada en las investigaciones de Puebla (2019), Rueda (2019), Nanni (2017), Sábato (2009), Verdo (1998), Herrero (2012) entre otros, estos autores dan la base conceptual y metodológica para la presente investigación. Sin embargo, la intención es lograr la vinculación con el enfoque subalterno, por lo que se incluyen las aportaciones de sus principales

referentes teóricos, se hace referencia a los estudios de Spivak (1985), Chakrabarty (2008), Mallon (1995), y Guha (2002).

Finalmente, y previo al desarrollo de este texto es válido aclarar que pretende profundizar en la comprensión general de la prensa escrita en la actualidad y desde los conocimientos históricos, poner foco en la acción humana en el pasado y la continuidad, o no, de su proceder.

Vinculaciones teóricas con los estudios subalternos.

En el presente apartado se busca entablar puentes conceptuales que puedan servir al análisis de los temas ya planteados, que ofrezcan nuevas perspectivas para el estudio de la prensa escrita del siglo diecinueve y la conformación estructural del periodo a la luz de los análisis subalternos. Respecto de esto, Dipesh Chakrabarty (2008), en su investigación acerca de la historia subalterna como pensamiento político, ofrece una crítica sobre el ordenamiento de la realidad histórica. Textualmente se refiere a la falta de un orden en sí misma (p.148) al dotarla de sentido, la responsabilidad recae sobre el historiador que escribe ordenadamente narraciones históricas como si fuese la trayectoria “natural” de la realidad pretérita. En este sentido, se entiende que es erróneo pretender que exista tal orden natural en la causalidad del acontecer pretérito. Sin embargo, esta postura aporta una visión sobre el devenir del tiempo y la forma en que la ciencia histórica lo convierte en conocimiento inteligible. Es decir, que sirve a la explicación de hechos y procesos históricos, la idea de no pretender de antemano una linealidad narrativa y ordenada en la reconstrucción historiográfica, sino más bien descubrir, por medio de diferentes metodologías de análisis, sus características intrínsecas.

En correlación con el análisis de la presente investigación, se observa una particularidad interesante, en tanto, se ofrece la posibilidad de repensar los sujetos históricos, ya sean colectivos o individuales. La presente monografía, adhiere a la visión individual del sujeto subalterno, aunque no se descarta la posibilidad grupal del mismo, ya que las prácticas eleccionarias del periodo analizado se constituyen de forma colectiva.

En este caso, observamos que el rol de sujeto subalterno recae sobre el padecimiento de exaltación mental o demencia: En primer lugar, por su condición discursiva de opositor al gobierno oficial, en este caso Urquiza. En segundo lugar, por la posibilidad de ser parte de una estrategia política, entorno a las elecciones, por parte del grupo opositor. En tercer lugar, la posibilidad de que la frase sea una respuesta o una reacción a una discusión que no trascendió y que pueda ser

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

detonante de la misma. En este sentido, analizando la relación entre la frase “Urquiza es un loco, yo no soy un salvaje unitario”, en comparación con el contexto en el que fue pronunciada, muestra las controversias intrínsecas de la problemática histórica. Esta época se caracteriza por la separación de la provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina, constituida por las provincias. Uno de los factores que generó dicha situación fue el proceso de organización constitucional que atravesaba su etapa inicial y, aunque no fue el único, era registrado por las distintas publicaciones periódicas de la época.

En el plano provincial, la situación política se hallaba vinculada al escenario nacional, adquiriendo particularidades locales. En San Juan, poder ejecutivo en manos de Nazario Benavides, quien se encontraba pronto a finalizar su segundo mandato como gobernador, el mismo, se encontraba alineado con la facción federal en apoyo a Urquiza. La polarización nacional entre unitarios y federales encontró su reflejo en el plano provincial. Es aquí donde resuena la frase en cuestión, que contiene una ironía respecto de la persona de Urquiza al llamarlo “loco”, y también la referencia a “salvajes unitarios”, que descalifica la oposición y representaría una agresión pasiva. De esta manera, se evidencian los grupos en tensión, y cómo eran vistos los adversarios entre sí. En relación a esto, traemos a la reflexión la obra “*El arte de la difamación*” de Facundo Nanni (2013), donde se muestra cómo las facciones enfrentadas utilizan apodosos o calificativos a sus adversarios con el fin de desprestigiarlos. Su autor, se refiere a la prensa en cuanto introducía calificativos y apodosos a sus asesores de gobierno (p.7).

Según Gayatri Spivak (1985), los estudios de la subalternidad, consisten en “examinar la producción de la «evidencia», piedra angular del edificio de la verdad histórica, y diseccionar así, la mecánica de construcción del Otro que consolida al Sí mismo: el insurgente y la insurrección.” Este postulado muestra una vinculación directa al tema planteado, en cuanto da la posibilidad de interpelar la evidencia a fin de examinar el constructo histórico. En cuanto a la evidencia que subyace al caso planteado, podemos asegurar su existencia física como material periodístico de *El Nueve de Julio*, habiendo participado activamente en el análisis de fuentes primarias sobre el tema. Respecto de la construcción de la otredad, se observa, sobre todo, la intención de aplicar una pedagogía cívica, que busca educar al ciudadano en las prácticas democráticas, por medio de la prensa escrita de la época. Para vincular teorías, convocamos a Benedict Anderson (1983), quien, en su trabajo sobre Comunidades Imaginadas, se percató de que el sujeto político es imaginado. Esto es así, ya que se evidencia la falta de uniformidad en el concepto de ciudadanía, sin embargo,

imaginar el “pueblo” como algo homogéneo permitía “pensar” a la nación (p.43), y, por ende, la posibilidad de enviar un mensaje cuya interpretación permita adecuar la sociedad a las nuevas prácticas electivas.

Retomando lo planteado previamente, alrededor de la incomprensibilidad inherente del acontecer histórico, Chakrabarty (2008), utiliza el concepto a favor de la reflexión sobre la historia de las clases subalternas:

“Las ideas de Hayden White sobre lo «sublime», la «confusión» y la «incomprensibilidad» innata del proceso histórico y la idea de la «voz media» tienen resonancias con algunos de los problemas intelectuales con los que los historiadores del grupo de los Estudios de la Subalternidad se han encontrado en su propia investigación.”
(Chakrabarty, 2008, 151)

Trasladando estas ideas, y, en contraposición al tema planteado, observamos que, al admitir la complejidad de la historia, libera al proceso histórico de cualquier influencia premeditada lógicamente. Sin embargo, mientras esa confusión permanezca vigente, las producciones historiográficas continuarían amaestrando los procesos históricos según sus conveniencias, o, como dice White, los procesos históricos «domesticados políticamente».

Para el caso analizado, se pretende incorporar estos conceptos, a fin de no correr la misma suerte que la historiografía tradicional. Si bien se reconocen las limitaciones de quien investiga, se sabe que, al experimentar con métodos y teorías vigentes, así como compartir debates epistemológicos sobre la ciencia histórica, se amplían los horizontes intelectuales y, por ende, se enriquece la explicación que se construye del pasado.

Como se verá más adelante, el sujeto subalterno de nuestro caso ofrece una profunda crítica a los valores cívicos del periodo analizado, ya sea como voz opositora individual, como situación aislada fruto de la inconciencia / demencia, o como consecuencia de estrategia política opositora y grupal, el resultado fue que luego de expresarse públicamente, puesto prisionero en los altos del Cabildo, fue examinado por los facultativos Doctores D. Vicente Olivieri, D. Amado Laprida y el Médico D. Guillermo Alexander, quienes informaron que, Don Francisco Rodríguez Zapata “se halla con interrupción en sus facultades mentales que toca al extremo de una completa demencia...”² identificamos como sujeto subalterno individual a este personaje caratulado como *demente*, quien

² El nueve de julio, N° 8, 26/10/1854 pagina 1 col 2.

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

sintió en su persona el peso de las articulaciones institucionales y sociales que lo llevaron hacerse conocido hasta el presente por su exposición pública en la prensa escrita de la época. Para completar la idea, se puede decir que la *no domesticación política*, propuesta por White y confirmada por Chakrabarty (2008), de los procesos históricos implica no proyectar resoluciones lógicas o simplistas previas a la investigación de un tema, en concreto adherimos a esta premisa dado que las posibilidades de análisis e identificación de sujetos o colectivos subalternos brinda al historiador la posibilidad de construir un análisis consistente para su labor. Como ya se anticipó previamente, la serie india de los estudios subalternos se dedica a investigar acerca de la naturaleza de la participación popular (campesina) en los procesos políticos que el dominio británico desplegó en India (p.151). Sus estudiosos se preguntan sobre qué aportes hicieron las clases subalternas a la política del nacionalismo y democracia en India. Y reescribiremos con una vinculación directa el mismo postulado a fin de aplicarlo a nuestro caso: ¿Qué aportes realizaron sujetos o grupos subalternos a la construcción política del nacionalismo y a la democracia en nuestro caso analizado? En un principio, como ya se vio, aporta una pedagogía cívica en tanto enseñanza o adoctrinamiento sobre las prácticas eleccionarias de la época. También, se puede profundizar el análisis al acercarnos al concepto de nacionalismo, donde se hilvanan en el contexto postcolonial, las ideas de emancipación y organización nacional.

Ranahit Guha (2002), investigador fundamental de los estudios subalternos en su texto titulado “Las Voces de la Historia” cuestiona el adjetivo «histórico», para expresarse en torno a un acontecimiento histórico: ¿Quién lo decide, y de acuerdo con qué valores y criterios? (p.31).

Parfraseando al autor observamos que, si se profundiza suficientemente en este cuestionamiento, se revela la particularidad de que, en la mayoría de los casos, la autoridad que ejercen las instituciones, designan un proceso o acontecimiento como *histórico*, deja ver su propia ideología para la cual el estado es su tema central. Esta ideología, denominada por Guha como «estatismo», es la que autoriza a los valores dominantes del estado, que determinen el criterio de lo que es histórico. (p.31) Esta visión, aporta un importante concepto para analizar las historiografías nacionalistas. Advertir que la ideología estatista hizo uso de la adjetivación de eventos o procesos pretéritos a fin de adecuarla o *domesticarla*, según sus propios fines políticos. En paralelo a nuestro análisis, se observa que esta ideología que da centralidad al estado, manifiesta un poder institucionalizado que se desborda por controlar y educar a la sociedad civil ante la aplicación de las prácticas democráticas. En relación con esto proponemos mencionar algunas particularidades del

caso entorno a los roles de sus personajes que desarrollaremos más adelante: en primera instancia, los referentes de la Mesa de Elecciones, testigos y denunciante del hecho ocurrido en el recinto público donde se desarrollaron las mismas y donde fue expresada la frase *polémica* en contra de Urquiza, quienes explicaron la falta cometida. En segundo lugar, hallamos al Alcalde del cabildo, quien cumple el rol operativo de llevar adelante la aprensión a causa de la falta cometida. En un tercer momento, ubicamos a la prensa escrita, no solo como fuente primaria para este estudio sino también como articuladora social de la opinión pública y oficial. Finalmente se encuentran los Facultativos doctores que examinaron y determinaron la exaltación mental que padeció el susodicho Francisco Rodríguez Zapata. El caso que analizamos es el resultado de una combinación de situaciones y roles que terminan por imponer una intervención estatista en un acto público. De este análisis surge la interpretación y transversalidad con los estudios de prensa escrita y los estudios subalternos, al demostrar la imperiosa necesidad de las instituciones de la época para justificar su control y vigilancia en la sociedad decimonónica, ante algún desequilibrio o cuestionamiento al orden establecido. Además, se agrega una veta importante: La prensa escrita en tanto aparato estatista ofrece una visión *domesticada* como fuente del periodo. Es decir, podría agregarse una crítica similar a la que ofrece Guha (2002) ante la manifestación de la autoridad centralizada, en tanto se autorizan valoraciones hegemónicas. También rescatamos el término «élite», del mismo autor, que representa los grupos dominantes, tanto extranjeros como indígenas. (Pag.42) Esta vinculación pertenece al campo de las prácticas de socialización de la información que ofrece el periódico. Como se vio en la investigación de Rueda (2019), a principios del siglo diecinueve tanto por las dificultades para leer como por el elevado coste de libros y periódicos, eran muy comunes los grupos formales e informales para la práctica de la lectura (en voz alta) de textos. (p. 39)

Relacionar estos aspectos permite comprender que la incipiente alfabetización, solo cubre un porcentaje reducido de la sociedad que hemos identificado más arriba como “Elites Letradas”.

Florencia Mallon (1995), en su escrito sobre los estudios subalternos desde las perspectivas de la historia latinoamericana, argumenta muy acertadamente respecto de cómo los archivos brindan pistas extraordinarias sobre las relaciones de poder y los dilemas humanos, morales y filosóficos que enfrentaron los individuos que los produjeron (pág. 106) En el mismo sentido, coincidimos en la revalorización del archivo como fuente primordial de casos excepcionales, frutos del devenir de singularidades y sociedades, develando características intrínsecas de mentalidades e instituciones del periodo, así como materializando vestigios que continúan hasta el presente. Además, Mallon

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

(1995) agrega una perspectiva lógica y novedosa al proponer abiertamente, y alentando los debates, la confrontación de diversos tipos de fuentes, tanto escritas como orales (106). Si bien coincidimos con los planteos teóricos anteriores, lo cierto es que, con el objetivo de acortar el tema aquí desarrollado, se limitó a mantener como fuente principal la prensa escrita, así como el bagaje teórico que sustenta su estudio. Esta realidad no quita la importancia de que, profundizar en el análisis de estas teorías, diversificando las fuentes de su estudio, actualizando metodologías y enfoques y ampliando las voces que aparezcan, se obtiene como resultado un crecimiento cualitativo en las investigaciones y un mayor desarrollo del tema.

Finalmente, un desafío que propone la autora, al cuestionar la utilización de técnicas analíticas discursivas-textuales lingüísticas para los estudios subalternos, reconociendo el acceso parcial y confuso que tenemos de ellos como escenarios controvertidos de la lucha de poder. (108) Frente a esto, es válido aclarar que entre las facultades de quien investiga, o busca construir conocimiento histórico desde el presente, se encuentra la posibilidad de seleccionar las técnicas y metodologías que mejor se adecúen a su tema, sin embargo, hacer consciente la parcialidad de conocimiento (o desconocimiento) respecto de un tema, permite reconocer las limitaciones y los alcances del mismo. En este caso, se analiza el contenido periodístico de la prensa escrita de la época, el cual relata *lo acontecido* en un ámbito público electoral, donde ocurre la peculiar situación de expresiones ofensivas que se constituyen en una falta civil evidente hacia la investidura presidencial de la Confederación. En dicho contexto, tal acción tiene como consecuencia la aprensión en los altos del cabildo del sujeto en cuestión, su diagnóstico y posterior liberación.

Sujeto subalterno en la prensa escrita.

En el presente apartado se busca poner en práctica las conceptualizaciones provenientes del enfoque subalterno para caracterizar los roles que se vinculan en el caso analizado. Para esto centraremos la atención en ¿quién es sujeto subalterno en la prensa escrita sanjuanina?

Según el trabajo de Marcelo Ignacio Sánchez (2009), denominado como “Diccionario biográfico y genealógico de San Juan de la frontera 1700-1900”, Don Francisco Rodríguez, hijo de don Casimiro Rodríguez y de doña Vicenta Zapata Castro, le iniciaron juicio en 1859 por haberse introducido en la casa de don Ignacio Videla Lima y disparado a este con un tiro de fusil, y, aclara, *pero no lo mató*. Continuando la búsqueda en el mismo trabajo genealógico y se descubre que Videla Lima fue

miembro de la Sala de Representantes de San Juan desde 1836 hasta 1843 y 1857, también fue ministro de Aduanas, y Juez Supremo de Comercio. Estas particularidades, que agregan los datos, dan una idea del perfil psicológico del sujeto subalterno, ya que, apenas cinco años después de su participación en la prensa escrita, participa de esta situación de violencia en la que se ve acusado de dispararle a un ex funcionario reciente de su época. A la vista resalta el tinte político de la acción, lo que devela una situación a la que no podemos conocer con detalle, pero de la que se intuye podría existir una tensión política alrededor de nuestro sujeto subalterno.

Parafraseando a Mallon (1995), se define al subalterno, como cualquiera que esté subordinado en términos de clase, casta, edad, género y oficio o de cualquier otro modo. Según este postulado ubicaremos a Don Francisco Rodríguez Zapata en el rol de subalterno, ya que, este personaje es subordinado a una serie de prácticas institucionales, las mismas constan de cuatro momentos que podemos describir, y observar, cómo estas prácticas son comunicadas por medio de la prensa escrita a la sociedad letrada de la época. En forma cronológica, los cuatro momentos que marcamos como significativos corresponden, primero la expresión oral que detonó en la mesa de elecciones. Segundo, la captura y prisión del damnificado. Tercero, la entrevista con facultativos doctores. Cuarto, la publicación en el periódico. Identificar estos momentos nos permite reconocer los roles implicados en el caso y proceder a su estudio.

Siguiendo a Mallon (1995), obtenemos su visión del subalterno como sujeto migrante, cambiante, con una identidad variada y situacional. Es decir, el sujeto subalterno varía en cada situación o contexto. Una vez dicho esto, iniciamos con el análisis de roles de cada momento, sin profundizar demasiado en los personajes que ejercen la autoridad, con el objetivo de enfocar la indagación sobre sujeto subalterno. En el primer momento, en la Mesa Central de Elecciones, estuvo compuesta por seis jueces, que, según el relevamiento realizado, firman una nota dirigida a la suprema corte de justicia, donde explican la situación ocurrida de acuerdo a las expresiones de Rodríguez Zapata en las elecciones y como parte de una defensa más extensa anexada al subtítulo "*Continúa la discordia referente a las elecciones de Agosto*"³. Como ya se vio en el análisis del contexto, la poca experiencia en prácticas eleccionarias, sumado a la incipiente adecuación al sistema liberal del siglo diecinueve y el proceso de organización constitucional que se afianzaría con el transcurrir de los años después de la segunda mitad del siglo diecinueve, este contexto ofrece un terreno fértil para el desarrollo de situaciones como el caso que investigamos. El primer momento, ocurren las expresiones orales polémicas vertidas en ámbitos públicos, esta situación tuvo como

³ Periódico: El Nueve de Julio, N°7, fecha: jueves, 19 de octubre de 1854. P2 c1.

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

resultado la denuncia por parte de los jueces de la mesa central de elecciones, a la falta cometida por Rodríguez Zapata. En ese momento, se da notificación al comisario de policía que mandó en el acto proceder con su captura. A partir de ese hecho, ubicamos el segundo momento, la captura y puesta en prisión del damnificado en los altos del cabildo. Si bien este momento debe haberse extendido por poco tiempo, dadas las magnitudes del acto de captura, suponemos que tuvo su contraparte en intensidad ya que es el momento en el que las autoridades justifican su accionar por medio de sus instituciones y haciendo valer las leyes de la época. Situación que se traduce en el acto de encarcelación del susodicho damnificado. Lo que nos deja el terreno liberado para el tercer momento, la entrevista que se lleva a cabo en el ámbito del cabildo con facultativos Doctores D. Vicente Olivieri, D. Amado Laprida y el Médico D. Guillermo Alexander, quienes hallaron en D. Francisco Rodríguez una interrupción en sus facultades mentales que toca al extremo de una completa demencia⁴. Sorprendentemente esta declaración de los referentes de salud de la época, tiene como consecuencia la exoneración del prisionero, ahora paciente demencial. En razón de esto se declara sin lugar a la formación de causa y sentencia: “Póngase en libertad a dicho Rodriguez libre de derechos, notificándose al efecto al Alcaide de la cárcel y archívense estos antecedentes”.

El cuarto momento ya no involucra las personas físicas implicadas en los momentos anteriores, sin embargo, implica otras personas, trabajadores de la imprenta del periódico. Responsables materiales de la conformación de *El nueve de julio* como fuente de la historia de la prensa escrita de San Juan. En este sentido, la investigadora Yemina Chiafalá (2019), explica un panorama general sobre la imprenta del gobierno que publicaba el periódico *El Nueve de Julio*, respecto del mismo, la investigadora lo identifica como periódico oficial de los gobernadores Nazario Benavides y Francisco Díaz, a través del cual ofrecieron publicidad de los actos de gobierno, y, también, dieron batalla a publicaciones opositoras (p. 106).

Chiafalá (2019), incluye en su análisis la postura del historiador Horacio Videla (1976) quien analiza que el periódico se mantuvo vigente desde 1852, sin embargo, no se encontraron ejemplares de esa época, ni tampoco otras fuentes que confirmen esa información. Del mismo autor extrae un bosquejo histórico del periódico, y cita a Nicanor Larraín (1906), quién sostiene en su obra “El país de Cuyo”, que el periódico se editó entre setiembre de 1854 y abril de 1856, como “publicación oficial” y bajo la dirección de Augusto Saillard (p. 486) luego de esta descripción del periódico, queda

⁴ Periódico: El Nueve de Julio, N°8, fecha: jueves, 26 de octubre de 1854 p1 c2.

consecuentemente una idea compleja sobre el caso analizado y los elementos que dan forma. En resumen, estos cuatro momentos (denuncia; captura; diagnóstico/liberación; publicación), caracterizan el contexto y ofrecen un fundamento “estatal” para la solución de problema. Para los fines del presente estudio sirven para conocer el aparato institucional que opera de fondo, y, con esto, mejorar la descripción de los roles manifestados en el caso.

Ahora bien, para continuar identificando al sujeto subalterno en el caso de prensa escrita, coincidimos con Chakrabarty (2008), en tanto propone que la visión del sujeto subalterno (el pueblo campesino), se enfrenta con una nueva política colonial para India relacionado al imperialismo británico del siglo dieciocho, el autor sugiere que este sujeto no entendía los lenguajes operativos de las instituciones modernas gobernantes, a pesar de verse obligado a tratar con ellas (p. 152), para el caso que venimos analizando e interpellando con los estudios subalternos, podemos decir que ocurren situaciones o análisis similares o coincidentes.

El hecho de que el sujeto subalterno se vea enfrentado a “nuevas estructuras políticas” conjugan la misma situación expresada por Chakrabarty (2008), la diferencia es que la nueva política del territorio, fue la nacionalización por parte de la Confederación argentina. Por otro lado, hayamos otra coincidencia en tanto se sugiere el pesar del subalterno al tratar con nuevas instituciones y prácticas desconocidas para sí mismo, ignorando las nuevas formas de participación. Sin embargo, no debemos quitarle a este análisis individual las posibilidades, grupales que circulan alrededor de las prácticas democráticas del periodo. El mismo autor, sugiere identificar si estas acciones políticas responden a las bases institucionales de la gobernanza e impactan sobre ellas. Es acertado este planteo, debido a que la vinculación entre sujeto e institucionalidad, se trasluce a partir de la prensa escrita y que, en primera instancia, se manifiesta desde arriba, imponiendo el deber democrático de elegir representantes políticos, conformando una linealidad que va desde la institucionalidad al sujeto. Seguidamente, el sujeto responde a ese estímulo, tal vez desde la ignorancia o la demencia, repercutiendo nuevamente en la institución, observamos una linealidad que va del sujeto, hacia la institución. Y, nuevamente, al identificar como errónea la conducta civil, se aplican una serie de correctivos, institucionales conformados en procedimiento y que corresponden a una linealidad unilateral y verticalista desde las instituciones al sujeto.

Otras características relacionadas a la subalternidad, se encuentran en el caso analizado a partir de las consecuencias del mismo, ya que, luego de ser diagnosticado, es puesto en libertad y se manda a archivar su causa. El hecho de que el correctivo fuera la encarcelación, el diagnóstico con posterior liberación y la publicación en la prensa escrita de la época habla de esta idea estatista de

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

difundir el buen desarrollo de las elecciones y castigar las faltas democráticas. A la hora de interpelar esta compleja trama discursiva, coincidimos con Spivak (1985) al referirse al efecto-de-sujeto como “aquello que parece obrar como sujeto puede ser parte de una inmensa red discontinua de hebras que pueden llamarse política, ideología, economía, historia, sexualidad, lenguaje, etc.” (p 44) en nuestro caso podemos inferir alrededor del subalterno, un grupo de características políticas opositoras al gobierno federal según se interpreta de la frase en cuestión. Mallon (1995), deja en claro que ninguna identidad subalterna puede ser pura y transparente; la mayoría de los subalternos son sujetos tanto dominados como dominantes, dependiendo de las circunstancias o ubicación en las que los encontramos. En referencia a esto podemos suponer que el hecho de la participación política de Don Rodríguez Zapata, puede ubicarlo en el otro extremo de la subalternidad, ahora bien, si lo contextualizamos en otras circunstancias, por ejemplo, si conociéramos su contexto económico, su nivel de alfabetización, su origen natal, etc. Logrando diversificar fuentes que ofrezcan mayor información, podría confirmarse o no nuestra suposición, lo cierto es que, de acuerdo a lo planteado por la autora y en base al ejemplo de violencia política donde se le inicia juicio por dispararle a Videla Lima en 1859, encontramos a nuestro sujeto ahora del lado hegemónico al ser incitador del disparo e invasor en la casa de Videla Lima, para profundizar el conocimiento de este caso, la búsqueda en archivos judiciales serían un camino a seguir dadas las características políticas de este hecho, sin embargo, esto quedará anotado a nombre de futuras investigaciones.

Consideraciones finales:

Luego de haber presentado el tema, realizado las vinculaciones teóricas entre prensa escrita y estudios de subalternidad, conceptualizaciones en clave regional y aproximaciones al sujeto subalterno, se propone, reflexionar respecto de lo estudiado a fin de ofrecer un resumen de los principales planteos teóricos y metodológicos.

Es válido expresarnos a favor de lo planteado por Mallon (1995), cuando dice que identidades y conciencia subalternas, siempre estarán un poco fuera del alcance del investigador, resistiendo los intentos de encajarlas dentro de una narrativa lineal. Coincidimos en la necesidad de mantener esfuerzos por recuperar la subjetividad subalterna en las investigaciones historiográficas como un modelo importante para debatir. Y es en este sentido que los métodos subalternos han comenzado a ser invocados y debatidos en las producciones historiográficas en Latinoamérica.

La presente monografía de estudios subalternos sobre prensa escrita del siglo diecinueve, esboza algunas características particulares en torno a las posibilidades de vinculaciones teóricas. La transición hacia el sistema constitucional y su puesta a prueba de una estructura eleccionaria, generó desequilibrios sociales que los gobiernos respondieron por medio de las instituciones políticas de la época. Reconocer que se trata puramente de un sujeto subalterno enmarañado en una ideología estatista, sería impreciso, ya que, se propone una aproximación teórica, sin embargo, la cualidad del caso al estar impregnado de esta mentalidad estatista, haciendo alusión a la idea de Chacrabarty, requiere la dedicación de un estudio especializado. Por otra parte, destacamos que la intención de controlar la opinión pública, se debe al deseo de instalar una opinión uniforme en la sociedad respecto las prácticas democráticas y la institucionalización del poder.

Como se vio, los roles que cumplen los personajes hegemónicos en el caso analizado, responden a cuatro elementos que se vinculan: democracia, autoridad, salud e imprenta. No por casualidad, el sujeto subalterno, padece a instancias de cada vinculación de los elementos arriba nombrados, diversas objetivaciones que, en diferentes ámbitos públicos, relacionados entre sí, cumplen una suerte de *recorrido*: La falta cometida atenta contra el ámbito público democrático que deviene en una acusación, aprensión y traslado a los altos del cabildo, símbolo de autoridad colonial. Allí, recibe la visita de facultativos doctores, especialistas de la salud, que diagnostican exaltación mental y liberan de responsabilidad civil. Finalmente se transcribe el seguimiento de estas particularidades por medio de la publicación de la prensa escrita. Esta vinculación entre los elementos, sirve a fin de profundizar el conocimiento sobre articulación institucional, que involucra un recorrido visible del sujeto para corregir la falta cometida.

Algunos aspectos relevantes que destacamos, el doble propósito de la prensa escrita al dar publicidad a los actos de gobierno mientras que pone en marcha mecanismos de participación ciudadana, y difunde los poderes institucionalizados, a fin de legitimarlos. Aunque esta situación ha sido estudiada ampliamente, la idea de no pretender de antemano una linealidad narrativa y ordenada (o cronológica) en la reconstrucción historiográfica, descubre nuevos análisis, y revelan características desconocidas hasta entonces. Esto se vincula a la posibilidad de construcción de la otredad, en tanto se profundice en la investigación y sirve observar la intención de imaginar un público lector que encuentre en el contenido periodístico una pedagogía cívica, que tiene por objetivo educar al ciudadano en las prácticas democráticas, para esto se vale de la prensa escrita de la época en tanto ámbito público de opinión. Aunque se sabe que la propuesta involucra una cierta complejidad, también admitimos que los estudios culturales y sobretodo subalternos, incluyen esta

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

confusión interna, como parte de liberar al proceso histórico de alguna influencia premeditada por la lógica. Es necesario prevenir todo tipo de amansamiento del caos interno que subyace al proceso histórico.

Se identificó como sujeto subalterno individual a este personaje caratulado como *demente*, en quien recayó el peso de las articulaciones institucionales que trajeron hasta el presente su exposición pública en la prensa escrita de la época. Las vinculaciones entre sujeto e institucionalidad, responden a la necesidad de establecer intercambios a primera vista desequilibrados, entre diferentes sujetos sociales. Al mismo tiempo, la inmensa red discontinua de vinculaciones sociales, termina por configurar el ámbito público, político, ideológico, moral, etc.

Del desarrollo realizado, también inferimos las vinculaciones institucionales ideadas para vigilar y disciplinar las conductas adversas a su funcionamiento. Es decir, en esta época encontramos que tanto la medicina como la prensa escrita y el estado justifican sus prácticas mismas en tanto dispositivos de vigilancia política y disciplinamiento social. En relación a la problemática planteada en la introducción resolvemos que las clases subalternas, en este caso, *el sujeto subalterno*, aporta a la política nacional una de las críticas a Urquiza plasmadas en la imprenta local, y a la práctica democrática contribuye con un ejemplo de pedagogía cívica para la sociedad y la oposición.

Finalmente, repasamos que ninguna identidad subalterna puede ser pura y transparente; la mayoría de los subalternos son sujetos tanto dominados como dominantes, dependiendo de las circunstancias o ubicación en las que los encontramos, por ello es necesaria una buena selección de tema/problema y apuntar el enfoque con una visión clara del proceso. Si bien se cumplieron los objetivos programados y se respondieron cuestionamientos introductorios, quien escribe considera necesario manifestar que el tema incluye mayores posibilidades de análisis en tanto continúa la reconstrucción que hacemos en el presente de las realidades pretéritas.

Referencias:

- Aróstegui J. (2001): *De investigación histórica: teoría y método*. Barcelona. Crítica.
- Chakrabarty D. (2008): "La historia subalterna como pensamiento político". En Mezzadra, S. (Comp.): *Estudios postcoloniales: Ensayos fundamentales*, España, Traficantes de Sueños.
- Chiafalá, Y. (2019): "El papel de la prensa escrita en una época de transición. Reflexiones en torno al periódico El Nueve de Julio". pp. 97 - 122. En Gnecco, M. J.; Puebla, F. [et. al.]: *Historia*

de la prensa escrita en San Juan: Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la organización constitucional (1852-1858). San Juan, Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

Darnton, R. (1984): *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Fondo de Cultura Económica, México.

Guha R. (2002): *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona, Crítica.

Habermas, J. (1981): *Historia y crítica de la opinión pública*. 2a edición Ed. Gili

Herrero, F. (2012): *La idea de independencia durante los días de la Revolución americana y de la Restauración europea*. El difícil sermón patriótico de Francisco Castañeda en la Catedral de Buenos Aires Iberoamericana, XII, 59-79.

Larraín, Nicanor (1906): *El país de Cuyo*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina. Revisada y anotada por Pedro P. Calderón.

Mallon F. (1995): Promesa y dilema de los estudios subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 12, II semestre.

Gnecco M. J. (2019): *Historia de la prensa escrita en San Juan. Publicaciones sanjuaninas en tiempos de la Organización Constitucional (1852-1858)*. San Juan: FFHA.

Nanni, F. (2013): "El arte de la difamación: las disputas al interior de la élite en el Tucumán de la década de 1820". *Naveg@mérica*. Asociación Española de Americanistas, n° 11.

Oszlack, O. (2014): *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel.

Puebla, F. et al. (2021): *Historia de la Prensa Escrita en San Juan: El Zonda. Aproximaciones teóricas*. Editorial: effha.

Rodríguez, E. (2019): Demencia en las elecciones, un estudio de caso por medio de la prensa escrita de San Juan en 1854. pp. 123 – 143. En Gnecco, M. J.; Puebla, F. [et. al.]. *Historia de la prensa escrita en San Juan: Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la organización constitucional (1852-1858)*. 1ª ed.- San Juan: Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

Rueda, M. (2019): *La conformación del espacio público en San Juan (1825-1852)*. Gnecco et. Al. (2019): *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de Organización Constitucional (1852-1858)*. San Juan: FFHA.

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL SUJETO SUBALTERNO EN LA PRENSA ESCRITA DEL SIGLO DIECINUEVE EN SAN JUAN, ARGENTINA

Sábato, H. (2009): Soberanía popular, ciudadanía y nación en Hispanoamérica: la experiencia republicana del siglo XIX. 23 Forum Almanack Braziliense N°09. Maio

Sanchez, M. (2009): *Diccionario biográfico y genealógico de San Juan de la frontera 1700- 1900*, San Juan, Argentina, Municipalidad de la ciudad de San Juan.

Spivak (1985): «Subaltern Studies: Deconstructing Historiography», Ranajit Guha (ed.), *Subaltern Studies IV: Writings on South Asian History and Society*, Delhi, Oxford University Press, pp. 330-363.

Videla, H. (1976): *Historia de San Juan*. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo. Tomo IV.

Referencias web:

Bottinelli Wolleter, A. y Sanhueza M. (2023): Literatura, prensa y mercado en el siglo XIX latinoamericano: dislocaciones de la hegemonía letrada. *Literatura y lingüística*. Versión impresa ISSN 0716-5811 Lit. lingüíst. no.47 Santiago 2023: Link: <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.47.3494>

Cortez, L. (2018): Subalternos en la Mendoza confederal (1831-1852). Negociaciones de legitimidad y resistencia en el marco de construcción del Estado provincial. XXVI Jornada de Jóvenes investigadores de AUGM. 9. Historia, Regiones y Fronteras. Universidad Nacional de Cuyo. Link: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/13005/9-historia-regiones-y-fronteras-lucia-cortez-uncuyo.pdf

Cortés, R. (2009): Aproximaciones teóricas e historiográficas al estudio del colonialismo y las clases subalternas. *Prácticas de Oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n° 5, diciembre de 2009. Universidad Nacional General Sarmiento – IDES. Link: <https://static.ides.org.ar/archivo/www/2012/04/artic223.pdf>

Molina, E. (2018): Circulación de ideas, orden público y acción judicial en el contexto político posrevolucionario. Un estudio de caso en Mendoza, 1825-1826. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*. N°8. Mar del Plata. Julio - diciembre 2018. ISSN N°2451-6961. Link: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>

Nanni, Facundo, «Tras las huellas de George Lefebvre. Tucumán en las guerras de independencia: rumores alarmistas, noticias falsas y temores compartidos», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En

ligne], Débats, mis en ligne le 27 septembre 2017, consulté le 10 octobre 2017. Link: <http://nuevomundo.revues.org/71423>

Perrén, J. (2005) Experiencias de subalternidad. Formas cotidianas de resistencia en el territorio nacional de Neuquén (1885-1920). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario. Link: <https://cdsa.aacademica.org/000-006/598.pdf>

Verdo, G. (1996): El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el periodo de la emancipación rioplatense. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. Link: <http://www.openedition.org/6540>